

San Luis, 29 de noviembre de 2021
OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTLMM

Señor(a)
STALIN PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Presente. –

Asunto : Caso N° 211-2020-CTVC/LIC

Referencia : **OFICIO N°148-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 3 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial Lima Metropolitana, recibió la Alerta registrada como CASO N° 211-2021-CTVC/LIC, referida al funcionamiento del Comité de Gestión San Martín de Porres del servicio de cuidado diurno.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que en el SCD del Comité de Gestión "San Martín de Porres" está ubicado en Mz P1 A lote S/N, AAHH José Carlos Mariátegui, del distrito de San Juan de Lurigancho, provincia de Lima, reconocidos con RDE 255-2020-MIDIS/PNCM, de fecha 13 de marzo del 2020. Este CG viene atendiendo a 68 usuarios hasta el mes de noviembre del 2021, a niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo anterior, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señala el siguiente "punto crítico":

DE LOS PUNTOS CRITICOS:

1. **PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR CANASTA DE ALIMENTOS. La madre de usuaria indica que el mes de setiembre no ha recibido canasta de alimentos, indica que según actor comunal ha sido producto de complicaciones con el Comité de Gestión. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 4.2 literal c) de la RDE-0766-2021-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos No Presenciales en el punto 4.2. De los objetivos del Acompañamiento Familiar no presencial indica que la Entrega de alimentos: Busca dar continuidad a la atención alimentaria de las niñas y niños usuarios del SCD, se ha previsto una periodicidad mensual. Se brinda a través de los servicios alimentarios que organizan el mecanismo de entrega de alimentos a las y los usuarios del servicio.**

De acuerdo a lo establecido mediante Directiva "Prestación de los servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", aprobada con RDE N° 000766-2021/MIDIS-PNCM, con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo



infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de la pandemia de COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de alimentos que coadyuven a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM siendo estos:

(...)

Entrega de alimentos: Busca dar continuidad a la atención alimentaria de las niñas y niños usuarios del SCD, se ha previsto una periodicidad mensual. Se brinda a través de los servicios alimentarios que organizan el mecanismo de entrega de alimentos a las y los usuarios del servicio.

Así también, considera respecto a la entrega de alimentos, a través de la siguiente modalidad:

1) Canastas de alimentos no perecibles

Al respecto, se precisa que desde el PNCM se viene realizando la entrega de canastas de alimentos no perecibles mediante entrega mensual, casa por casa, para que las madres, padres o apoderados preparen la alimentación de las niñas y niños usuarios del SCD.

Las canastas de alimentos no perecibles consideran dos grupos etarios de 6 a 11 meses y de 12 a 36 meses compuestas por (Procedimiento de la atención alimentaria y nutricional del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales aprobado con RDE N° 70-2021-MIDIS/PNCM):

- Harinas u hojuelas (de cereales y derivados y otros)
- Arroz o arroz fortificado, fideos, entre otros
- Leche evaporada
- Leguminosas o menestras
- Conserva de pescado o conserva de sangrecita o de bazo o de hígado, entre otros
- Aceite vegetal

El punto crítico se considera FUNDADO:

Respecto al punto crítico, se debe mencionar que el Comité de Gestión San Martín de Porres, no recibió transferencias para canastas de alimentos, kit de higiene y protección y otros para los meses de setiembre y octubre, debido a que el Banco Continental inhabilitó las firmas del Comité intempestivamente; no se pudo realizar retiros mientras demoró la gestión bancaria. Asimismo, se retrasó las justificaciones, debido a que la presidenta del Comité viajó al interior del país por motivos de salud, entre mayo y junio del presente año; presentando transferencias pendientes de justificaciones que superó el 10 %, por lo cual se inhabilitó al comité de gestión para recibir recursos financieros.

Medidas correctivas:

Con fecha 18 de noviembre del 2021, el Comité de Gestión cumplió con la entrega de canastas de alimentos no perecibles de acuerdo a la Directiva "Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales", aprobado con RDE N° 000766-2021-MIDIS/PNCM-DE., a la familia usuaria entrevistada. (VER ANEXO 1 Y 2)

Medidas Preventivas:

El comité de Gestión viene entregando todas sus justificaciones de transferencias en fecha oportuna como se evidencia en el correo remitido por la unidad de administración, donde el CG San Martín de Porres ya no está con justificaciones pendientes, para evitar nuevamente que le suspendan las transferencias. Cumpliendo con la directiva "GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ESTADO QUE RECIBEN LOS COMITÉS DE



GESTIÓN RECONOCIDOS POR EL PNCM", aprobado con RDE N° 000035-2021-MIDIS/PNCM-DE. (VER ANEXO 3).

2. **PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN. La madre usuaria indica que el mes de setiembre no ha recibido Kit de Higiene y Protección, indica que según actor comunal ha sido producto de complicaciones con el Comité de Gestión. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 5.7.2 de la RDE-0766-2021-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos No Presenciales, donde indica que la dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a usuarias/os y cuidador principal del SCD y familias usuarias del SAF, para uso de la niña/niño, gestante y/o cuidador principal, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19, la cual se realiza de forma mensual.**

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", el Programa realiza la transferencia de recursos financieros programados para cubrir los costos del Kit de higiene y protección para niñas/os usuarios del SCD y familias usuarias del SAF.

La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a usuarias/os y cuidador principal del SCD y familias usuarias del SAF, para uso de la niña/niño, gestante y/o cuidador principal, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. El Kit de higiene y protección está compuesto por los siguientes materiales:

- Jabón líquido con dispensador (1 frasco)
- Mascarillas respirador KN95 (4 unidades)
- Papel toalla (2 unidades)

El punto crítico se considera FUNDADO:

Respecto al punto crítico, se debe mencionar que el Comité de Gestión San Martín de Porres, no recibió transferencias para canastas de alimentos, kit de higiene y protección y otros para los meses de setiembre y octubre, debido a que el Banco Continental inhabilitó las firmas del Comité intempestivamente; no se pudo realizar retiros mientras demoró la gestión bancaria. Asimismo, se retrasó las justificaciones, debido a que la presidenta del Comité viajó al interior del país por motivos de salud, entre mayo y junio del presente año; presentando transferencias pendientes de justificaciones que superó el 10 %, por lo cual se inhabilitó al comité de gestión para recibir recursos financieros.

Medidas correctivas:

Con fecha 18 de noviembre del 2021, el Comité de Gestión cumplió con la entrega kit de higiene y protección de acuerdo a la Directiva "Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales", aprobado con RDE N° 000766-2021-MIDIS/PNCM-DE., a la familia usuaria entrevistada. (VER ANEXO 4 y 5)

Medidas Preventivas:



El comité de Gestión con el seguimiento de la especialista integral y acompañante ha superado la dificultad de las justificaciones, a la fecha viene entregando todas sus justificaciones en fecha oportuna como se evidencia en la matriz de seguimiento, para evitar nuevamente que le suspendan las transferencias. Cumpliendo con la directiva "GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ESTADO QUE RECIBEN LOS COMITÉS DE GESTIÓN RECONOCIDOS POR EL PNCM", aprobado con RDE N° 000035-2021-MIDIS/PNCM-DE. (VER ANEXO 3)

3. PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO. La madre de la usuaria informa que hasta la fecha no ha recibido el kit de estimulación temprana por parte del PNCM. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 5.10 de la RDE-0766-2021-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos No Presenciales, que establece que la entrega de kit de DIT es para los usuarios continuadores por única vez.

De acuerdo a lo establecido mediante Directiva "Prestación de los servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", aprobada con RDE N° 000766-2021/MIDIS-PNCM, en el punto 4.2 de los objetivos del acompañamiento familiar no presencial; busca mejorar la calidad del cuidado, la interacción, comunicación y juego, de los cuidadores principales (madre/padre/ u otro adulto), con la finalidad contribuir con el desarrollo cognitivo, motor, comunicativo y socioemocional de niñas y niños usuarios del Servicio de Acompañamiento a Familias y del Servicio de Cuidado Diurno.

(...)

Kit DIT: Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de la/el cuidador/or principal (madre, padre u otro cuidador) a fin de favorecer el desarrollo infantil de su hija o hijo. La entrega es por única vez a niñas y niños usuarios de los Servicios del PNCM. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

El punto crítico se considera INFUNDADO:

Respecto al punto crítico, se debe mencionar que el Comité de Gestión San Martín de Porres, realizó la entrega de KIT DIT en el mes de abril del 2021; no obstante, la niña usuaria ingresó al servicio en el mes de junio del presente año, motivo por el cual no recibió el KIT DIT. (VER ANEXO 6)

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lima Provincias, del CASO N° 211-2020-CTVC/LIC, se precisa:

Los puntos críticos 1 y 2 se consideran **FUNDADOS**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

El punto crítico 3 se considera **INFUNDADO**, en cumplimiento a lo estipulado por la normatividad vigente del programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
KANEBO VARGAS CAMPOS
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA
Programa Nacional Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N°01: REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA DE CANASTA DE ALIMENTOS NO PERECIBLES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS - SETIEMBRE

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N°02: REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA DE CANASTA DE ALIMENTOS NO PERECIBLES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS – OCTUBRE

ANEXO N° 03



FORMATO

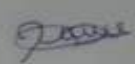
REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA DE CANASTAS DE ALIMENTOS NO PERECIBLES A LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL SCD

Código: M01.UTA.PR.256

Versión: 00

Página: 01 de 01

UT y/o DCT: LIMA METROPOLITANA	Nombre CD: SAN MARTIN DE PORRES	Fecha de entrega: 18/11/2021
ID CG: 458	Nombre SA: SAN MARTIN DE PORRES	Período de atención: OCTUBRE
Departamento: LIMA	ID SA: 504	Comuna: SAN JUAN DE LURIGANCHO
N° RA: RA N° 703-2021-MD/IL/VACM/LJA	Provincia: LIMA	

N°	Cod. usuario	Apellidos y nombres niño(a)	Edad (meses)	Tipo de canasta (1 o 2)	Apellidos y nombres de la madre, padre o cuidador principal	N° DNI	Dirección del usuario	Pueblo indígena u originario	Celular de la madre, padre o cuidador principal	Firma de recepción y conformidad
22	2739569	DE LA CRUZ RUGEL IVETH ALEXANDRA	16	2	RUGEL CAHUA ANA PATRICIA	60774428	M/PT LURE EN JOSE CAJALLO VARETEGUA	NA	923096562	

Canasta entregada al usuario correspondiente al mes de la entrega según el registro de usuarios contactados

Alimentos que conforman las canasta

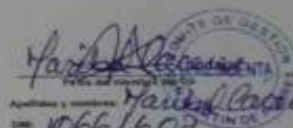
CANASTA 1 (6 a 11 meses)			CANASTA 2 (12 a 36 meses)		
Alimento	Cantidad	Unidad de medida según presentación comercial	Alimento	Cantidad	Unidad de medida según presentación comercial
Leche evaporada entera	15	lata x 0.17 Kg	Leche evaporada entera	19	lata x 0.17 Kg
Quinua	1	bolsa x 0.5 Kg	Quinua	1	bolsa x 1.0 Kg
Fideos (coditos)	2	bolsa x 0.25 Kg	Arroz Fortificado (superior)	1	bolsa x 1.0 Kg
Aceite Vegetal	1	botella x 0.5 L	Aceite Vegetal	1	botella x 0.5 L
Conserva de Sangrecita (neutra)	4	lata x 0.15 Kg	Conserva de Sangrecita (neutra)	3	lata x 0.15 Kg
Lenteja bebé	1	bolsa x 0.5 Kg	Lenteja bebé	2	bolsa x 0.5 Kg
Maicena	2	bolsa x 0.2 Kg	Sémola	2	bolsa x 0.25 Kg
Hojuelas de avena con quinua (precocida)	2	bolsa x 0.16 Kg	Hojuelas de avena con quinua (precocida)	2	bolsa x 0.25 Kg
			Conserva de pescado en aceite vegetal (filete)	2	lata x 0.17 Kg



Firma del representante de la entrega

Apellidos y nombres: Otilio Figueroa

DNI: 44412626



Firma del representante de la entrega

Apellidos y nombres: Yairis Cecilia Huamani

DNI: 10661607



Firma del miembro del CV

Apellidos y nombres: Juliana Pareda Rodriguez

DNI: 10047435

La firma o huella digital de recepción y conformidad es señal de conocimiento de los alimentos que contiene la canasta recibida

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 3: CORREO CON INFORMACIÓN DE COMITES DE GESTION CON MAS DE 10% DE JUSTIFICACIONES PENDIENTES AL 11 DE NOVIEMBRE – EL CG SAN MARTIN DE PORRES YA NO ESTÁ CON DEUDAS / CUADRO ABAJO DEMUESTRA QUE YA TIENE TRANSFERENCIA DE NOV-DIC


 Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias Búsqueda RV: CG con más

RV: CG con más del 10% de justificaciones pendientes-BD de UA del estado de las transferencias al 11-11-2021
 CSCD: UT: Lima Metropolitana

De: Jenine Karina Ayala Valverde <jayala@cunamas.gob.pe>
 Enviado: lunes, 15 de noviembre de 2021 10:51
 Para: KARELLO VENTIS Camilo <kvargas@cunamas.gob.pe>; MICZON ALMEIDA RABO <almirab@cunamas.gob.pe>
 Cc: CECILIA VIOLETA ALVARO CANOIA <icalano@cunamas.gob.pe>; Manuel Antonio Paramas Obregon <mparamas@cunamas.gob.pe>; Harlinda Rosa Cordove <hrcorde@cunamas.gob.pe>; Sanyfer Sacramento Deza <ssacramento@cunamas.gob.pe>
 Asunto: CG con más del 10% de justificaciones pendientes-BD de UA del estado de las transferencias al 11-11-2021

Estimados

Previa saludo, se remite la base de datos de la Unidad de Administración, mediante el cual informan los siguientes Comités de Gestión con más del 10% de justificaciones pendientes de transferencias de recursos financieros realizados desde el año 2019, conforme al siguiente detalle:

COMITÉ DE GESTIÓN	UT/OCT	VENCIDO	Monto Vencido (S/)	CANT. PEND. DE JUSTIFICAR	Monto Pend. De Justificar	VENCIDO	Monto Vencido (S/)	CANT. PEND. DE JUSTIFICAR	Monto Pend. De Justificar	VENCIDO	Monto Vencido (S/)	EJECUCION	Monto en ejecución (S/)	CANT. PEND. DE JUSTIFICAR
SARHUA	AYACUCHO	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	20,090.96	0	21,953.28	0
SANTA ROSA DE LIMA	LIMA METROPOLITANA	1	4,200.00	0	0.00	4	52,119.20	0	0.00	12	109,071.92	3	28,202.16	0
ANEXO 32-DCAMARCA	LIMA METROPOLITANA	14	2,172.72	0	0.00	4	10,044.20	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13 DE JUNIO	LIMA METROPOLITANA	16	5,445.30	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0

Ante ello, se solicita realizar las acciones correspondientes con los CG, teniendo en consideración la disposición complementaria transitoria de la RDE N° 035-2021-MIDIS/PNCM, mediante la cual se detalla que "el límite de justificaciones pendientes con otro vencido se aplicará de manera escalonada, conforme al siguiente detalle: ... 4. partir del 2 de julio, el porcentaje máximo permitido será de 10%"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LOS COMITES DE GESTION DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO														
TOTAL COMITES DE GESTION			335											
TOTAL GENERAL S/			3,229,135.72											
Nº	TIPO	RUBRO	CERTIFIC.	MES	RA	COD	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	UNIDAD TERRITORIAL	OFICINA COORDINACION TERRITORIAL	SEC FUI	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Gts.Ctes. 2.5.2.1.1.9
102	MATERIALES E INSUMOS	VIGILANCIA COMUNAL E IMPLEMENTOS SANITARIOS	000655	NOV - DIC	714-2021	458	CG SAN MARTIN DE PORRES	LIMA METROPOLITAN		0118	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LUR	670.00
219	MATERIALES E INSUMOS	KIT DE HIGIENE Y PROTECCION, ENTREGA DE	000653	NOV - DIC	714-2021	458	CG SAN MARTIN DE PORRES	LIMA METROPOLITAN		0168	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LUR	16,942.80

ANEXO 4 : FICHA DE CONTROL DE ENTRE DE KIT DE HIGIENE Y PROTECCION PARA NIÑAS Y NIÑOS DEL SCD - SETIEMBRE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 5 : FICHA DE CONTROL DE ENTRE DE KIT DE HIGIENE Y PROTECCION PARA NIÑAS Y NIÑOS DEL SCD - OCTUBRE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

FICHA DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS USUARIOS DEL SCD - PNCM

Código

LITAFR-030

Verificación

SE

Fecha

01.06.21

DISTRICTO: LIMA METROPOLITANA

NO. CD: 488

DEPARTAMENTO: LIMA

COMITÉ DE GESTIÓN:

NOMBRE DEL CDR: ARMANDO DE JESUS

PROVINCIA: LIMA

DISTRITO: SAN JUAN DE LURIGANCHO

LA N.º 703 3031 - SETEMBRE

NOMBRE DEL AT: GYSELL CAJÁN SILVA

N.º DEL DNI: 9888

Nº	FECHA	EDAD DEL USUARIO	APELLIDOS Y NOMBRES NIÑO(A)	APELLIDOS Y NOMBRES DEL CUIDADOR PRINCIPAL	MATERIALES DEL KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN				DNI DEL CUIDADOR PRINCIPAL	Nº DE TELÉFONO DEL CUIDADOR PRINCIPAL	FIRMA O SELLO IMPRIMIDA DE REGISTRO COMPROBADO			
					JABÓN		(3) BOLITAS DE PAPEL TOALLA	(4) MANOSCELLOS (equivalente ENF)						
					(1) LÍQUIDO	(2) EN BARRA**								
1	18/11/2021	2682503	HERRERA CACERES DANAÉ CATTLEYA	CACERES HURTADO YANNET	1	0	1	1	40457505	991112697				
2	18/11/2021	2725011	MOZOMBITE SOLIS DANNA MIKELA	SOLIS HINOSTROZA MARIA ELIZ	1	0	1	1	41987715	973464637				
3	18/11/2021	2725001	CERNA CASAS JAVID ANTONIO	CASAS ARCE RAYSHA MAYTE	1	0	1	1	60652463	972165846				
4	18/11/2021	2728411	GRAICHT TUEROCONZA AITANA YARELI	TUEROCONZA QUSPE ROSEMARY	1	0	1	1	45278854	992611368				
5	18/11/2021	2728412	GRAICHT TUEROCONZA ANGELA MAYTE	TUEROCONZA QUSPE ROSEMARY	1	0	1	1	45278854	992611368				
6	18/11/2021	2739569	DE LA CRUZ RUGEL IVETH	RUGEL CANUA ANA PATRICIA	1	0	1	1	60774478	956344238				
7	18/11/2021	2739574	CARRASCO BERMUDO JACOB	BERMUDO NULASCO MARDONIA	1	0	1	1	48577964	940518809				



FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE: JULIANA OLIVERA FIGUEROA

DNI: 44412026

CARGO: MADRE CUIDADORA



FIRMA DEL MIEMBRO DEL CG

NOMBRE: CYNTHIA RODRIGUEZ

DNI: 45528481

CARGO: PRESIDENTA



FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV

NOMBRE: ADRIANA PRADA RODRIGUEZ

DNI: 10047435

CARGO: CONSEJO DE VIGILANCIA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

SCD_202110_PADRON - OCTUBRE 2021 UTLM - Excel

María Teresa Viquez Cárdenas

DE COMITÉ DE GESTIÓN		DE CUIDADOR PRI	DATOS DE USUARIO				
Departamento	Nombre de Comité de Gestión	Fecha de creación en el sistema	Código de Usuario	Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario	MES PRIMERA ASISTENCIA (mm/aaaa) - SCD
JMA	SAN MARTIN DE PORRES	21/05/2021	2739569	DE LA CRUZ	RUGEL	IVETH ALEXANDRA	202106